



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.10 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2013"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró y presentó al Vicerrector Académico, la propuesta del calendario académico para el segundo período de 2013;

Que el Vicerrector Académico avaló la propuesta presentada, y recomendó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 11 de marzo de 2013, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar, para el período 02 de 2013, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
	45	Plena: De 4:00 p.m. a 10:00 p.m.
Economía:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
	45	Plena: De 4:00 p.m. a 10:00 p.m.
Contaduría Pública:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
	45	Plena: De 4:00 p.m. a 10:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas:	45	Plena: De 4:00 a 10:00 p.m.
Biología:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
	45	Plena: De 4:00 p.m. a 10:00 p.m.
Ingeniería Agrícola:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Ingeniería Agroindustrial:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Ingeniería Civil:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
	45	Plena: De 4:00 a 10:00 p.m.
Tecnología en Electrónica:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 12:00 m.
Zootecnia:	45	Plena: De 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia – Sincelejo:	40	Plena
Tecnología en Regencia de Farmacia – Sampedra:	40	Plena
Tecnología en Procesos Agroindustriales - Sampedra y San Onofre:	40	Plena
Tecnología en Obras Civiles: Chinú:	40	Plena
Tecnología en Gestión Empresarial - Coveñas:	40	Plena
Tecnología en Producción Pesquera - Majagual:	40	Plena



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.10 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2013"

ARTICULO 2o. Aprobar, para el período 02 de 2013, el siguiente calendario académico:

ESTUDIANTES NUEVOS:

Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Del lunes 1 de abril al jueves 2 de mayo de 2013
Publicación de inscritos	Lunes 6 de mayo de 2013
Publicación de admitidos:	Martes 21 de mayo de 2013

MATRÍCULA:

Matrícula financiera:	
Solicitud de descuentos de estudiantes admitidos (votación y hermanos):	Miércoles 22 y jueves 23 de mayo de 2013
Entrega de liquidaciones:	Miércoles 29 y jueves 30 de mayo de 2013
Matrícula financiera	Del viernes 31 de mayo al sábado 8 junio de 2013
Matrícula Académica:	
➤ Administración de Empresas	Martes 11 de junio de 2013
➤ Biología	Miércoles 12 de junio de 2013
➤ Contaduría Pública	Jueves 13 de junio de 2013
➤ Economía	Viernes 14 de junio de 2013
➤ Ingeniería Agrícola	Lunes 17 de junio de 2013
➤ Ingeniería Agroindustrial	Lunes 17 de junio de 2013
➤ Ingeniería Civil	Martes 18 de junio de 2013
➤ Tecnología en Electrónica	Miércoles 19 de junio de 2013
➤ Zootecnia	Miércoles 19 de junio de 2013
➤ Tecnología en Regencia de Farmacia	Jueves 20 de junio de 2013
➤ Licenciatura en Matemáticas	Jueves 20 de junio de 2013
Publicación segundo llamado	Lunes 24 de junio de 2013

PARÁGRAFO: En caso de llamados, se establece como término para la legalización de la matrícula, 3 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación. Si vencido este término no se formaliza la matrícula, se llamará a quien sigue en la lista.

INDUCCIÓN:	Del lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto de 2013
INICIACIÓN DE CLASES:	
Programa de Medicina:	Lunes 29 de julio de 2013
Resto de programas:	Lunes 5 de agosto de 2013

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

Solicitud de traslado, transferencia y reingreso:	Del lunes 1 de abril al jueves 2 de mayo de 2013
Publicación de autorizados:	Viernes 31 mayo de 2013



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.10 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2013"

MATRÍCULA FINANCIERA:

Solicitud de financiación:	Del martes 11 de junio al viernes 19 de julio de 2013
Solicitud de descuentos:	Del jueves 2 al viernes 17 de mayo de 2013
Consignación ordinaria:	Del martes 11 de junio al viernes 12 de julio de 2013
Consignación extraordinaria:	Del lunes 15 de julio al viernes 19 de julio de 2013

MATRÍCULA ACADÉMICA:

Entrega de horarios de asignaturas:	Hasta el viernes 17 de mayo de 2013
Matrícula académica para todos los programas:	Del lunes 24 de junio al viernes 19 de julio de 2013
Adición y cancelaciones de créditos para todos los programas:	Del lunes 22 de julio al viernes 26 de julio de 2013
Solicitud de créditos adicionales programas restantes	Del lunes 22 de julio al viernes 26 de julio de 2013
Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia:	Del lunes 8 al viernes 12 de julio de 2013

CURSOS VACACIONALES:

Solicitud:	Del lunes 25 al viernes 29 de noviembre de 2013
Matrículas:	Del martes 3 al viernes 6 de diciembre de 2013
Desarrollo de vacacionales:	Del lunes 9 al viernes 20 de diciembre de 2013 y del lunes 13 al viernes 24 de enero de 2014
Reporte de notas:	Del lunes 27 al martes 28 de enero de 2014

CURSOS DE INGLÉS:

Matrículas:	Del jueves 20 al viernes 21 de junio de 2013
Desarrollo:	Del lunes 24 junio al martes 9 de julio de 2013
Reporte de notas:	Del miércoles 10 al miércoles 17 de julio de 2013

ARTÍCULO 3o. Establecer el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes:

Reporte (100%):	Del lunes 18 al viernes 22 de noviembre de 2013
Habilitaciones:	Del lunes 25 al viernes 29 de noviembre de 2013
Reporte (100%): Programa de Medicina:	Del lunes 2 al viernes 6 de diciembre de 2013
Habilitaciones programa de Medicina:	Del lunes 9 al viernes 13 de diciembre de 2013

EVALUACIÓN DOCENTE	Del lunes 23 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2013 Del martes 5 de noviembre al martes 19 de noviembre de 2013
---------------------------	---



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.10 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2013"

Finalización del semestre:	Sábado 30 de noviembre 2013
Finalización del semestre para el programa de Medicina:	Sábado 14 de diciembre 2013

ARTÍCULO 4o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del segundo período académico de 2013, el **viernes 22 de febrero de 2014.**

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de marzo de 2013.

Original firmado por
VICENTE PERÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez